

de Molina, dándole las mas obsequiosas & bendidas  
gracias por lo que con su autorizado zelo ha protegido esta  
fundacion expresando que en fuerza de su precepto a hecho  
esta Ciudad, quantas demostraciones han sido dables en la co-  
locacion de su Mage<sup>d</sup> sacramentado, entregando a la Re-  
ligion la Imagen de S. S. en dalerio con las limosnas en  
que tratándose facultad, & que desea obsequiarle & exhibirle.  
En adelante, & por lo que hace, para la recoleccion de Li-  
mosnas para la edificacion del templo, hace esta Ciudad  
Especial Encargo a los S. Comisarios, para que llegado el ca-  
so, las soliciten con todo Esfuerzo.

Don Joseph de Castro  
Valcarlos

Don Juan Frigones Don Juan  
Guro y Cuervo

Ante nos

Joseph Ant. Moreno  
Benavente

Imo<sup>o</sup>  
Carta del Em. S.  
Cardenal de Molina:

Don fee que la Carta del Em. S. Cardenal de Molina  
que se expresa en la Proposicion antecedente hecha por  
el S. Comisario, es su tenor como se sigue

M

